



Ayuntamiento de La Algora

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: ACTUACIONES EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
ACTIVIDAD		
NOMBRE COMERCIAL		
DIRECCIÓN		
C.P.	REF. CATASTRAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL		
DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO	EPÍGRAFE SEGÚN CATÁLOGO	
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA PROPUESTA		
TIPOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD a. Actividades de amenización o actuaciones musicales de pequeño formato sin utilización de elementos de amplificación sonora o sonorización mínima.		
FECHA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN

DATOS DEL TITULAR		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		
NOMBRE		NIF/CIF
DIRECCIÓN (A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN)		
C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
SI / NO AUTORIZO COMO MEDIO PREFERENTE PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO FACILITADA		



DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		
NOMBRE		NIF/CIF
DIRECCIÓN (A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN)		
C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
SI / NO AUTORIZO COMO MEDIO PREFERENTE PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO FACILITADA		

DOCUMENTACIÓN	
1.	Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso , de su representante, así como el documento en el que se conste la representación (imprescindible DNI del interesado o justificación documental de la representación). Deberá aportarse el CIF del establecimiento.
2.	Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil y justificante de pago actualizado, de acuerdo con el Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE		
EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS E INFORMACIÓN QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (COMPROMISO DE VERACIDAD), Y:		
1.	Que cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 10.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y en el artículo 2 del Decreto 155/2018 por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre y cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en el Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.	
2.	Que la actuación en directo de pequeño formato no supone modificación de la actividad inicialmente autorizada, no afecta a las condiciones técnicas y de aislamiento acústico generales del establecimiento público, ni son susceptibles de producir una alteración de la seguridad y condiciones de evacuación, un aumento del aforo permitido, ni implican la instalación de estructuras eventuales para su desarrollo, de conformidad con el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.	
3.	Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa de aplicación general, la normativa municipal reguladora de la presente autorización, y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el ejercicio de la actividad.	
En La Algaba, a de FIRMA DEL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL		



Ayuntamiento de La Algaba

NOTA INFORMATIVA

1. Por cada actuación en directo de pequeño formato deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o Registros Auxiliares la correspondiente declaración responsable y documentación anexa, con un plazo de antelación mínimo de 10 días hábiles al día de la celebración.
2. Para que la declaración responsable surta efectos deberá acompañarse de los documentos que se indican en el presente impreso/formulario.
3. Las declaraciones responsables permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad desde el día de su presentación, o bien o desde el día indicado en esta declaración responsable, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.
4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución del Ayuntamiento que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de La Algaba le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás datos que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de La Algaba sito en Avda. Primero de Mayo num 104. 41980, La Algaba, Sevilla.